



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 26 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE-8898/2026, en el cual obran glosadas las actuaciones relativas a la Carrera de Posgrado: "Doctorado en Ciencias de la Computación" (OCD-3-12/20) por parte del Ing. Esteban Alejandro SCHAB; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-3-64/22 se aprobó título del Trabajo Final definitivo "*Modelo de Analítica prescriptiva en el tiempo real para negocios con grandes volúmenes de eventos*".

Que el Comité Académico de la Carrera propone los docentes en condiciones de evaluar el Trabajo Final a fs 180 del presente expediente.

Que la Comisión Asesora de Investigación, actuando como Comisión de Posgrado, aconseja aprobar el Jurado de Tesis de Doctorado propuesto por el Comité Académico de la carrera a fs. 361 del presente expediente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado a fin de evaluar la Tesis Doctoral presentada por el Ing. Esteban Alejandro SCHAB (DNI N° 37.338.548) sobre el Tema: "*Modelo de Analítica prescriptiva en el tiempo real para negocios con grandes volúmenes de eventos*", dirigida por la Dra. María Fabiana PICCOLI y codirigida por el Dr. Carlos Antonio CASANOVA PIETROBONI para la Carrera de Posgrado: "Doctorado en Ciencias de la Computación", de acuerdo al siguiente detalle:

PRESIDENTE: Dr. Rodolfo Daniel PORASSO - (DNI N° 22.903.996) - (Decano)



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



TITULARES: Dra. Carolina SALTO - (DNI N° 22.415.481) - (UNLPam)

Dra. Verónica Graciela GIL COSTA - (DNI N° 27.135.820) - (UNSL)

Dr. Mario Guillermo LEGUIZAMON- (DNI N° 17.698.598) - (UNSL)

SUPLENTE: Dra. María Florencia POLLO CATTANEO - (DNI N° 20.442.815) - (UTN)

Dr. Edgardo FERRETTI- (DNI N° 26.450.715) - (UNSL)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas